



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL DÍA GRANDE DE JUJUY"

EXPTE. N° 723-825/19
CG

DECRETO N° 5272 S.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

21 MAR. 2022

VISTO:

Las actuaciones por las que tramita la renuncia presentada por la Dra. Andrea Noelia Vides, CUIL 27-34091474-6, al cargo categoría A (j-1), Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4418, que detenta como interino en la U. de O.: R6-01-11 Hospital "Dr. Oscar Orías"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N° 296-S-19 se designa interinamente a la citada profesional, en el referido cargo, a partir del 3 de diciembre de 2018 y hasta tanto se efectúe el correspondiente llamado a concurso;

Que, obra en autos la renuncia presentada por la Dra. Vides en fecha 21 de junio de 2019;

Que, la Dirección Provincial de Personal emite informe de su competencia;

Que, rola intervención de la Dirección Provincial de Capital Humano del Ministerio de Salud;

Que, Fiscalía de Estado emite dictamen favorable, del que surge corresponde aceptar la renuncia presentada, a partir del 21 de junio de 2019;

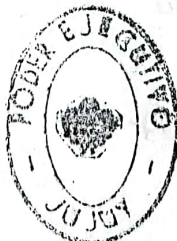
Por ello, y en uso de facultades propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:**

ARTÍCULO 1°: Téngase por aceptada a partir del 21 de junio de 2019, la renuncia presentada por la Dra. Andrea Noelia Vides, CUIL 27-34091474-6, al cargo categoría A (j-1), Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4418, que detenta como interino en la U. de O.: R6-01-11 Hospital "Dr. Oscar Orías".-

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

DR. ANTONIO BULJUBASICH
MINISTRO DE SALUD
JUJUY



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.



C/CLAUDIA GISELA HUANCÁ
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy